

COMUNICADO A PROVEEDORES

Estimados proveedores,

TECNORED INGENIERIA, S.L., tiene implantado un sistema integrado de gestión en el ámbito de la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores según las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 e ISO 45001.

Con motivo de la aplicación de la misma, se requiere la comunicación a todos nuestros proveedores de una serie de requisitos para la aprobación de los productos y servicios recibidos, la competencia de la empresa y del personal del proveedor, las interacciones y el control y seguimiento del desarrollo del proveedor en el cumplimiento de todos los requisitos, entre otros aspectos.

Por ello, la empresa comunica a sus proveedores que todos los requisitos se incluirán en los pedidos o documentos anexos a partir de este momento, incluyendo, si fuese necesaria la competencia o calificación de las personas requeridas para realizar los trabajos. Del mismo modo, el personal de TECNORED INGENIERIA, S.L. procederá a la revisión del producto o servicio en el momento de la recepción del mismo, instante en el que puede aparecer alguna incidencia. En su caso, se procederá a comunicar la misma al proveedor.

TECNORED INGENIERIA, S.L., o el cliente de TECNORED INGENIERIA, S.L., podrá, en el ámbito de la Orden de Compra o contrato entre las partes, someter al proveedor a actividades de verificación o validación en las instalaciones del proveedor externo.

Así, TECNORED INGENIERIA, S.L. valorará el desarrollo de sus proveedores en función de las no conformidades abiertas en cada ejercicio, pudiendo ser descatalogado en el caso de que no se cumpla de forma reiterada con los requisitos emitidos desde la organización.

Atentamente,

Antonio Javier Sabín Vázquez
Consejero Delegado de Tecnored Ingeniería S.L.